

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "JOINNUS
ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de junio de 2020, en las oficinas de Pérez Bustamante & Ponce, ubicadas en la Av. República del Salvador 1084 y Naciones Unidas, edf. Mansión Blanca, a las 10h00, se encuentran presentes los accionistas:

Accionistas	Representados por	Capital	Acciones	%
BOTTO BAR CAROLINA JUANA YOLANDA	ESCROWADM S.A.	US\$ 408,00	408	51%
SEMINARIO DE COL DOMINGO	ESCROWADM S.A.	US\$ 392,00	392	49%
TOTAL		US\$ 800	800	100

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente *Ad hoc* de esta el señor César Cornelio Marchan Carrasco, Gerente General Megasolve Soluciones S.A. a su vez Gerente General Escrowadm S.A. y actúa como Secretario *Ad hoc* el señor Arturo Griffin Valdivieso.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver el siguiente orden del día.

1. **Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2020, siendo estos:**
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
2. **Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2020.**
3. **Conocer y resolver acerca de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2020.**

4. Designación de Comisario y Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, pide que se trate el orden del día.

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2020, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio

El Presidente pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros. Después de deliberar, la Junta de Accionistas decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2020.

2. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2020.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2020. La Junta de Accionistas decide por unanimidad aprobar el informe de Gerente General. Además, se conoció el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2020.

3. Conocer y resolver acerca de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2020.

La Junta de Accionistas decide por unanimidad que durante el ejercicio económico de 2020 la compañía no tuvo utilidades.

4. Designación de Comisario y Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente propone a la Junta se vuelva a designar al señor Jorge Novoa como comisario de la compañía para el ejercicio económico de 2020. La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba la designación.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente acta, se da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11h30. Se adjuntan los documentos de representación al expediente.


César Cornelio Marchán Carrasco
Presidente *Ad hoc* de la Junta
Apoderado Especial de los Accionistas


Arturo Griffin Valdivieso
Secretario *Ad hoc* de la Junta